

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2014

En Badajoz, siendo las 10:38 horas del día 02 de diciembre de 2013, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Asuntos de la CGCC (Comisión Garantía de la Calidad del Centro):
 - 1.1. Procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II:
 - 1.1.1. Revisión y aprobación, si procede, de la versión 2.0 del *Proceso de Gestión de las Prácticas Externas en la E.II.II.* (PPE_EII).
 - 1.1.2. Revisión y aprobación, si procede, de la versión 2.0 del *Proceso de Captación de Estudiantes de la E.II.II.* (PCE_EII).
 - 1.1.3. Aprobación, si procede, de la versión inicial del *Procedimiento de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza en la E.II.II.* (ProcEDE_EII) – v1.0.
 - 1.2. Situación de planes docentes no validados en el MUI.
 - 1.3. Resolución de la segunda remesa de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al curso académico 2013_2014.
2. Solicitudes de cambio de adscripción de asignaturas.
3. Asuntos de trámite:
 - 3.1. Alumnos distinguidos (Mejor Expediente Académico, Alumnos Distinguidos y Premios Extraordinarios de Licenciatura) curso 2012-2013.
 - 3.2. Nombramiento Tribunales.
 - 3.3. Tutela de Cursos.

Excusan su asistencia D. David de la Maya, D. Ángel Luis Pérez, D. Francisco Méndez, D. Víctor Valero, D. Daniel Rodríguez y D. Francisco Zamora.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

El Sr. Director comienza la Junta de Escuela dando la enhorabuena a Dña. Irene Montero y D. José Sánchez por el nacimiento de sus hijas.

El Consejo de Gobierno va a reconocer mediante créditos el trabajo de las Comisiones de Calidad.

El Sr. Director solicita que se comunique con antelación las visitas, viajes y demás actividades, además de entregar un informe de dicha actividad.

Entre el 5 y 13 de diciembre se pasarán las encuestas de evaluación de la docencia. Se enviará a todo el personal docente por email el anexo B del programa Docencia donde el Centro certifica si el Profesor ha cumplido con sus obligaciones.

El Sr. Director pide que se sea cuidadoso tanto con el consumo de calefacción como con las pérdidas por mantener puertas abiertas que dan acceso directo al exterior.

1. Asuntos de la CGCC (Comisión Garantía de la Calidad del Centro):

1.1. Procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II:

1.1.1. Revisión y aprobación, si procede, de la versión 2.0 del *Proceso de Gestión de las Prácticas Externas en la E.II.II.* (PPE_EII).

D. Juan Manuel Carrillo expone el Proceso, que está ligado a la Normativa del Centro sobre Trabajos fin de Grado y Máster.

El Proceso queda aprobado por unanimidad.

1.1.2. Revisión y aprobación, si procede, de la versión 2.0 del Proceso de Captación de Estudiantes de la E.II.II. (PCE_EII).

D. Juan Manuel Carrillo expone el Proceso, que se ha elaborado junto con D. Víctor Valero, responsable de las actividades de difusión del Centro.

El Proceso queda aprobado por unanimidad.

1.1.3. Aprobación, si procede, de la versión inicial del Procedimiento de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza en la E.II.II. (ProcEDE_EII) – v1.0.

D. Juan Manuel Carrillo expone el Proceso, en el que se da flexibilidad a las Comisiones para establecer qué materias serán evaluadas.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Jaramillo comenta que, a nivel general, existen temas importantes que pertenecen al conglomerado de documentación propia del sistema de calidad. Por tanto, sugiere que se reduzca al máximo posible la burocracia para poder simplificar los procesos.

El Sr. Director está de acuerdo en simplificar los procesos, pero es necesario quedar evidencias para que puedan ser analizadas y evaluadas.

El Proceso queda aprobado por unanimidad.

1.2. Situación de planes docentes no validados en el MUI.

El Sr. Director expone que la Comisión de Calidad ha observado que siguen existiendo asignaturas del MUI con más de 4 Profesores por asignatura, cuando la recomendación de la Comisión es que no sean más de 4. Para las dos asignaturas que quedan en esta situación, la Comisión decidió en su día, por unanimidad, no validar sus planes docentes.

Desde el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática se elevó al Vicerrectorado un escrito de 7 Profesores que imparten una misma asignatura en contra de la decisión de la Comisión de Calidad de no validar su plan docente. El Vicerrectorado ha respondido basándose en una versión de los Estatutos de la UEx que no son los actuales.

Intervenciones:

Dña. Eva González expone que los profesores de una de las asignaturas en cuestión enviaron el escrito al Vicerrectorado a través del Departamento, en el que cuestionan que el número de Profesores que imparten una asignatura sea el motivo que decida que una materia sea impartida sin calidad, la cual no consideran que mejore si se reduce a 4 Profesores. En ningún caso se ha hecho referencia a otros aspectos importantes como lo adecuado de los contenidos, la coordinación entre los Profesores, el sistema de evaluación, etc.

El Sr. Director está de acuerdo en que la coordinación entre los Profesores es muy importante independientemente del número, pero

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

también es partidario de mantener el límite de 4 Profesores, para evitar situaciones con 7, 8 o más Profesores para una asignatura de 6 créditos. Esta situación es recurrentemente criticada desde las encuestas de los Alumnos, que es lo que motivó en su momento la recomendación de límite de 4 Profesores.

D. Enrique Romero, también como Profesor de la misma asignatura, expone que los 7 Profesores han realizado un importante trabajo de coordinación, un trabajo mayor que si la asignatura tuviese un número menor de Profesores. En lugar de ser reconocido, se castiga con la no validación. En relación a la calidad, solicita que les sean comunicados los resultados de las encuestas de los alumnos por si han existido problemas de contenidos, coordinación, etc. porque los Alumnos terminaron contentos con la asignatura. Solicita igualmente que la Comisión indique todas las razones por las que no valida la asignatura y que no sea sólo por el número de Profesores. Por último, considera que no se debería haber llegado a involucrar al Vicerrectorado y haber resuelto el problema en el Centro, ya que existía mi compromiso personal de reducir el número de Profesores a 4, en última instancia. Tampoco es bueno para el Centro, que en la web aparezca esta asignatura como no validada.

Dña. Raquel Pérez expone cómo se llegó a establecer el límite de 4 Profesores. Inicialmente, llegaron a existir asignaturas con 14 Profesores. Después de analizar las encuestas durante 2 cursos completos, se llegó a la conclusión que un elevado número de Profesores, se convertía en una queja repetida de los Alumnos. Después de recomendar que se bajara el número de Profesores, en unas asignaturas se realizó y en otras no. Finalmente, la Comisión de Calidad, por unanimidad, acordó que no se validarían planes docentes con más de 4 Profesores por asignatura.

D. Miguel Ángel Jaramillo expone que votó a favor del límite de 4 Profesores en la Comisión. En el caso de la asignatura que imparte, considera que se ha realizado un gran trabajo de coordinación, en las presentaciones y contenidos. Además, la asignatura es objeto de un proyecto de innovación docente que apoya el desarrollo de contenidos basado en problemas. Por esta razón, se ha considerado que el Vicerrector se pronuncie en este caso de discrepancia con la Comisión de Calidad. También considera que el Departamento es el que elabora el POD y puede decidir cuántos Profesores imparten una asignatura.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

El Sr. Director recuerda que en el artículo 116.2 de los Estatutos de la UEx, que la ordenación docente ha de seguir las directrices del Centro. Las Comisiones de Calidad son Comisiones delegadas de la Junta de Escuela y, por tanto, las que proponen las directrices, en este caso en forma de recomendación.

D. Juan Manuel Carrillo considera que ha habido asignaturas en la que se realizó el esfuerzo de seguir la recomendación de la Comisión y reducir el número de Profesores a 4. Sólo quedan 2 asignaturas que no lo han hecho. Si esto no tiene ninguna consecuencia, alguna de las asignaturas que sí siguieron la recomendación, podrían volver a la situación anterior, que ha demostrado ser un problema para los Alumnos.

D. Florentino Sánchez apunta que en la normativa del Vicerrectorado de Profesorado para los Departamentos en el reparto de carga docente, en el artículo 4, recomienda que las asignaturas no se dividan.

D. Jesús Lozano se remite a la contestación enviada desde el Centro al escrito del Vicerrector sobre este tema. Además, expone que en esta situación, en ningún caso ha habido una exposición razonada por parte de los Profesores para argumentar que la asignatura es imposible impartirla por 4 Profesores y son necesarios más. Como respuesta a D. Enrique Romero, recuerda que las encuestas han estado disponibles para consulta en un horario publicado en el despacho de D. Juan Manuel Carrillo. Por otro lado, considera que el problema, en este caso, ha venido por Profesores de esta asignatura que no pertenecen al Centro. Por último, considera positivo que con estos casos se comience a dar más importancia a la calidad en el Centro.

La votación que se propone es si se respalda la decisión de la Comisión de Calidad de no validar los planes docentes de asignaturas con más de 4 Profesores.

Votos en contra: 2
Votos a favor: 21
Abstenciones 3

1.3. Resolución de la segunda remesa de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al curso académico 2013_2014.

La resolución de solicitudes de reconocimiento queda aprobada por unanimidad.

2. Solicitudes de cambio de adscripción de asignaturas.

El Departamento de Matemáticas solicita que la asignatura del MUI, Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería, sea adscrita de forma completa al área de Estadística e Investigación Operativa.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

3. Asuntos de trámite:

3.1. Alumnos distinguidos (Mejor Expediente Académico, Alumnos Distinguidos y Premios Extraordinarios de Licenciatura) curso 2012-2013.

El Sr. Director da lectura a los Alumnos que han conseguido distinción:

- Ingeniero Industrial: D. José Manuel Lebrato.
- Ingeniero de Materiales: D. Víctor Encinas.
- Ingeniero en Organización Industrial: D. Pablo Sánchez.
- Grado en Ingeniería Eléctrica: D. Javier Camello.
- Grado en Ingeniería Mecánica: D. José Antonio Almodóvar.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática: D. Juan Miguel Galán.
- Máster Universitario de Investigación: D. Alberto Jesús Palomares.
- Máster Universitario de Recursos Renovables e Ingeniería Energética: D. Ubaldo Marín.
- Máster Universitario de Seguridad y Salud laboral: D. Carlos Felipe Conejo.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

3.2. Nombramiento Tribunales.

Se ha recibido una solicitud de Dña. Bibi Malmal para homologar su Título a nivel nacional. Para ello ha de superar un examen de las dos materias que el Ministerio le exige. Para dicho examen es preciso nombrar un Tribunal compuesto por 5 doctores. El Sr. Director da lectura al Tribunal propuesto.

Presidente: D. Fernando Giberteau.
Secretario: D. Inocente Cambero.
Vocal: D. Ángel Luis Ortiz.
Vocal: D. Sergio Rubio.
Vocal: Dña. Antonia Pajares.

El Tribunal propuesto se aprueba por unanimidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

Se ha recibido un escrito del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales para que la Junta de Escuela otorgue el visto bueno a un Tribunal para el Trabajo de Grado de D. Víctor Manuel Candelario.

El Tribunal propuesto es el siguiente:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Fernando Guiberteau Cabanillas</i>	Presidente	<i>Catedrático de Escuela Universitaria</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales</i>
<i>Óscar Borrero López</i>	Secretario	<i>Titular de Universidad</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales</i>
<i>Silvia Román Suero</i>	Vocal	<i>Profesora Contratada Doctora</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Física Aplicada</i>
SUPLENTES				
<i>Antonia Pajares Vicente</i>	Presidente	<i>Catedrática de Escuela Universitaria</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales</i>
<i>Pedro Miranda González</i>	Secretario	<i>Titular de Universidad</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales</i>
<i>Florentino Sánchez Bajo</i>	Vocal	<i>Catedrático de Escuela Universitaria</i>	<i>Universidad de Extremadura</i>	<i>Física Aplicada</i>

Intervenciones:

D. Florentino Sánchez advierte que la categoría profesional de D. Fernando Guiberteau y Dña. Antonia Pajares no es correcta en el escrito.

El Tribunal propuesto se aprueba por unanimidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2013

3.3. Tutela de Cursos.

El Sr. Director da lectura al curso de perfeccionamiento dirigido por D. José Luis Herrero.
La tutela de dicho curso se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:21 horas del día 2 de diciembre de 2013, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintana Gragera.

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraextraordinaria del 2 de diciembre de 2013

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2013**

MIEMBROS NATOS

D. Francisco Quintana Gragera.
D. Pablo Carmona Del Barco.
D. Eduardo Cordero Pérez.
D. Alfredo Álvarez García.
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. José Luis Herrero Ausín.
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.
D. Luis Carlos García-Tuñón.
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Sergio Rubio Lacoba.
D. Florentino Sánchez Bajo
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Fernando López Rodríguez.

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.
D. Manuel Calderón Godoy
D. Inocente Cambero Rivero
D. José Luis Canito Lobo
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar
Doña. María Ángeles Díaz Díez.
D. Juan Félix González González.
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado.
D. Francisco Méndez Fernández.
D. Francisco Jesús Moral García.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.
D. Juan Ruíz Martínez
D. Santiago Salamanca Miño
D. Eduardo Sabio Rey
Dña. Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña
Dña. Eva González Romera
Dña. María Isabel Milanés Montero.
Dña. Irene Montero Puertas
D. Víctor Valero Amaro
D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

Dña. Noelia Duarte Delgado.
Dña. Nuria Harto Flores.
D. Andrés Domingo Gómez Bravo
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez.
D. Sergio Martín Prats.
D. Alejandro Moreno Guerrero.
D. Juan Luis Morera Fernández.
D. Jesús Javier Palma Galán.
D. Daniel Rodríguez Jorge.
D. Gloria Romo Jarén.
D. Ana Belén Ruíz Cano.
D. Francisco de Tena García.

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. José Ignacio Arranz Barriga
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
Dña. Enriqueta Gañán Gómez.
D. José María Herrera Olivenza.